CIUDAD REAL

Marzo 17 VIERNES Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.549

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

Para los obreros y para los pobres

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR CIVIL

Hasta ayer no conocimos la circular, que el Sr. Urquía ha dirigido á las clases acomodadas de nuestra sociedad, en demanda de donativos para el sostenimiento de la Cocina Económica. Por eso no habíamos dado cuenta de tan laudable como oportuno documento.

Hoy lo reproducimos con muchísimo gusto, y dice así:

«Mi digno antecesor en el mando de esta provincia, inspirándose en sentimientos humanitarios acreedores de aplausos entusiastas que yo me complazco en tributarle, fundó en esta capital un *Comedor de Caridad*, en el que esos desheredados de la fortuna, que, andrajosos y vacilantes, van de puerta en puerta extendiendo la descarnada mano para implorar una limosna por el Santo amor de Dios, encuentran el sustento indispensable para saciar el hambre horrible que les acosa, y reposo para sus esqueléticos cuerpos, rendidos por la fatiga de una peregrinación constante, que empieza en las etapas siempre yermas de la miseria, y termina en la tierra dura y fría, depósito común, igualatorio, de todos los despojos humanos.

Desgraciadamente, el vecindario de Ciudad Real, no ha correspondido, cual debiera al fin filantrópico que aquella institución entraña. Sea por desconocimiento de su funcionamiento externo; sea por ignorancia del régimen interior severísimo, en ella establecido; ya, por apatía, ó ya por esa desconfianza que los abusos legendarios han llevado al ánimo de los poderosos cuando de socorrer colectivamente á los menesterosos se trata, el caso real y positivo es, que la *casa de los pobres no la visitan los ricos*; que no la conocen por tanto, y como consecuencia, que no acuden con su óbolo en la cuantía indispensable para que en ella encuentren el pan de la caridad cuantos llamen á sus puertas, demandándolo.

Los recursos que permiten, aunque estrechamente, cumplir las funciones del *Comedor*, son insuficientes para su vida actual, y lo serán mucho más, con el desarrollo que yo aspiro á darle, duplicando por lo menos el número de los infelices que hoy acuden á sostener su triste existencia y reponer sus fuerzas casi agotadas por la edad y la miseria; creando una sala especial para los niños, en la que se les sirvan alimentos sanos y apropiados á sus cortos años, y mejorando, por último, el material destinado al albergue nocturno para aquellos infortunados que durante las noches se quedarían, sin el amparo de aquel refugio, á merced de la inclemencia del tiempo.

Ese establecimiento, que honra á esta capital, no debe, no puede desaparecer jamás. Es imperiosamente necesario sostenerlo por siempre. Por deber de conciencia, y por ese amor al prójimo que anida en todos los corazones nobles, y que tiene su expresión positivista unas veces, y simbólica otras, dentro del ambiente social en que vivimos, en esa flor del sentimiento, lozana siempre, y siempre perfumada y bella que denominamos *Caridad*, hay que dotarlo de vida independiente, de recursos propios que inmortalicen su existencia.

Con este objeto imploro la caridad pública. Despojándome por un momento y á tal fin honroso, de las insignias de mi mando, para convertirme en Redentor de los desvalidos, llego humilde y reverentemente á vuestro hogar para pediros una limosna para los pobres. Mi mano, que allá en sus mocedades sostuvo firmemente la espada con que orgullosa defendió en tierras ingratas la sacrosanta enseña de la Patria adorada, orgullosamente también, y con la propia firmeza, se extiende hoy limosnera para recibir el socorro con que os plazca contribuir al sostenimiento de la filantrópica, humanitaria obra, sintetizada en ese *Comedor de Caridad* y *Asilo nocturno* de los pobres.

Fundadamente espero que no la desoiréis, porque conozco la nobleza de sentimientos de esta tierra generosa, casa solariega de la hidalguía española.

Hacedlo así, y Dios os lo tendrá en cuenta. Dios, que en su sabiduría infinita, y en su justicia infalible, premia ó castiga, según las obras de cada cual, el día en que tiene á bien llamarnos á su presencia, para que le rindamos cuentas de nuestro paso por el mundo de la materia.

Confiad en mí. Yo os respondo de que vuestros donativos serán honradamente administrados, y equitativamente distribuídos, tanto en el presente, como en el porvenir.

Y anticipándoos las más expresivas gracias en nombre de los pobres, me complazco en ofreceros toda mi consideración más distinguida, quedando suyo affmo. s. s.

q. e. s. m.

JUAN DE URQUÍA.»

Ayer, respondiendo á ruegos del señor alcalde, ofrecimos nuestra partecita, para contribuir al sostenimiento de la Cocina Económica; hoy, que conocemos la circular del señor Urquía, rogamos á éste acepte nuestro ofrecimiento como respuesta también á su noble iniciativa.

BODA DE PRÍNCIPES

Un hijo del Kaiser y la Princesa de Anhalt.

Todas las Agencias del mundo han dado cuenta de que en el castillo de Bellevue; cerca de Berlín, se ha celebrado el enlace del Príncipe Joaquín, hijo del Kaiser, con la Princesa María Agustina de Anhalt.

La ceremonia fué sencillísima, en atención á las circunstancias.

Asistieron al acto la Emperatriz, el Duque y la Duquesa de Anhalt y los parientes próximos de la familia Imperial. El Emperador no pudo asistir á la ceremonia.

Hoy ó mañana se espera al Kaiser en Berlín.

* * *

El Príncipe Joaquín Francisco Humbert es el sexto hijo del Emperador de Alemania.

Nació en Berlín el 17 de Diciembre de 1890.

Es capitán del Ejército, y está en posesión de numerosas condecoraciones.

La Princesa María Agustina de Anhalt es la primera hija del Príncipe Eduardo y de la Princesa Luisa de Sajonia Altemburgo; hermanos éstos del Duque Leopoldo Federico, jefe de la Casa de Anhalt.

Nació la Princesa en el castillo de Ballenstedt el 10 de Junio de 1898.

EN SERIO Y EN BROMA

Contra los peludos

El Estado Mayor francés acaba de publicar una circular, prohibiendo á los soldados que usen barba cuadrada ó en abanico.

¡El desmigue!

Podrán los soldados franceses afeitarse el rostro, llevar bigote solo, ó bigote y mosca, ó bigote y perilla, ó barba puntiaguda. Eso sí.

Pero ¡barba cuadrada ó en abanico? ¡Vade retro!

Más atiende la original prohibición á disponer mejor á los soldados, para alcanzar la famosa victoria definitiva.—Que ta quemas.

La razón es que la mascarilla contra los gases asfixiantes no se ajusta á las barbas copiosas.

Y un tío barbudo, puede ser más fácilmente vencido que un barbilampiño.

Ahora caigo en la razón de que se va generalizando llevar la cara afeitada.

Para ir prevenidos contra los gases asfixiantes.

Todos estamos expuestos á su acción deletérea.

Y sin mascarilla.

Guasitas aparte, eso de que un rostro peludo sea símbolo de fuerza, ya pasó á la Historia desde que Sansón y Absalón pasaron á mejor vida.

Sólo conserva su significación en algunos rostros femeninos.

Porque ya lo dijo alguno, y sino lo digo yo:

Que la mujer bigotuda
es una suegra geniuda.

Pero en cuanto á los hombres, ya es otra cosa.

Jamás se dijo de un hombre,
si acometió grandes hechos,
es hombre de pelo en cara
sino hombre de pelo en pecho.

ZISKO

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

La marina portuguesa

Dice «Le temps»:

«La marina portuguesa, que entra en lucha con Alemania, no presta á los aliados una gran ayuda; pero toda fuerza es estimable y los buques portugueses pueden ser útiles.

La flota sólo cuenta con un acorazado; el «Vasco de Gama», que data de 1876, y sufrió una reforma en 1903. Desplaza 3.020 toneladas, y su armamento se compone de dos cañones de 203 milímetros, uno de 152, uno de 76 y ocho de 47. Su tripulación es de 18 oficiales y 241 hombres.

Cruceros tiene cinco: el «Adamastor», de 1.760 toneladas; el «Sao Gabriel», de 1.800; el «Almirante Reis» (antes «Don Carlos I»), de 4.100, y el «Patria», de 620. El armamento de éstos barcos se compone de uno á cuatro cañones de 150 milímetros y varios de 100 á 120; su velocidad varía de 17,5 nudos, como el «Sao Gabriel», á 22 nudos, como el «Almirante Reis».

La flotilla comprende dos contratorpederos; el «Tajo», de 530 toneladas, con una velocidad de 25 1₁2 nudos, y el «Douro», de 70 toneladas y 27 nudos de velocidad. Además, cuatro torpederos, de 60 toneladas de desplazamiento y 19 nudos de velocidad, y un submarino, el «Espardate», construído en Italia, que desplaza 245 toneladas.

Esta es la flota portuguesa, dispuesta á hacerse á la mar. Hay otros barcos en construcción y en proyecto.

La flota lusitana, aunque poco numerosa, será útilmente empleada para guardar las costas y para impedir que un submarino alemán se estacione cerca del litoral.

La entrada de Portugal en la guerra proporciona á las fuerzas navales aliadas la posibilidad de utilizar las costas y los puertos portugueses como bases de operaciones.

Las islas portuguesas del Atlántico son puntos excelentes para vigilar las rutas comerciales que vienen del Sur ó del Oeste del Océano.»

Los depósitos francos

El informe de las entidades aragonesas

Justificando su oposición

Se ha publicado el informe de las entidades aragonesas contra los depósitos francos.

Justifica la actitud de oposición que mantienen las entidades contra las zonas, puertos y depósitos francos, porque los problemas no pueden tratarse fragmentariamente, sino en conjunto, aceptando un régimen económico nacional.

Continúa diciendo que es extemporánea la oficiosidad del Gobierno.

El Sr. Urzáiz prometió la implantación de los depósitos cuando aún existían negociaciones para dejar á salvo los intereses de las regiones, buscando una fórmula de arreglo.

Precisamente lo normal de la situación actual aconseja que no se concedan, pues se crearían derechos que no podrían desaparecer, y se ignora lo que sucederá después de la guerra y cómo se modificará el régimen arancelario.

Añade que no puede negarse á otros puertos lo que se otorgue á Cádiz, por que el beneficio se ha concedido á título de ensayo.

Además, si los depósitos son muchos, no se lograrán los fines que se persiguen, por ser útiles cuando concentran una poderosa corriente comercial; si son pocos, habrá rivalidades, perdiendo las regiones del interior.

Dice que las industrias resultarán perjudicadas.

Pide el informe que se aclare la disposición del anteproyecto por la cual pueden hacerse operaciones que aumenten el valor de los géneros sin variar de naturaleza, porque los depósitos pueden convertirse en zonas.

Estudia el folleto el desequilibrio mercantil que se produciría entre el interior y el litoral por el establecimiento de los depósitos y la desigualdad de las tarifas actuales.

En las sucesivas autorizaciones para las operaciones de los depósitos deben intervenir las Cortes, no bastando el acuerdo del Consejo de ministros.

Termina el documento pidiendo que se conceda á todas las Cámaras de Comercio la facultad de inspeccionar los depósitos francos.

Los ganaderos

En el informe presentado por la Asociación de Ganaderos al ministro de Hacienda, con motivo del proyecto de concesión de depósitos francos, se interesa que el asunto no se sustraiga del conocimiento y resolución de las Cortes; que al otorgar la concesión sean excluídos de la facultad de ser introducidos en los depósitos los cereales, los ganados y las carnes, conforme se consignó en el proyecto de ley de 1912 y en el dictamen de la comisión del Congreso de 1915, y que se exceptúe la autorización de establecer en los depósitos ó puertos francos el lavado de lanas, ya que éste constituye una industria de importancia en el país, y resultaría una justa excepción consentir el establecimiento de esa industria, cuando las demás no se autorizan, dado el criterio, unánimemente aceptado, de que esos depósitos no deben tener carácter industrial.

OPOSICIONES

Para aspirantes mecánicos de Telégrafos

Por Real orden se convoca á oposiciones para cubrir 20 plazas de aspirantes mecánicos que ingresarán en la Sección 3.ª de la Escuela general de Telegrafía.

Para tomar parte en los ejercicios se exigen las siguientes condiciones:

Ser español, haber cumplido quince años y no exceder de veintiseis, acreditar buena conducta, no tener defecto físico que inhabilite para el servicio, y justificar haber estado durante dos años por lo menos, trabajando como operario en un taller de mecánica.

Las oposiciones versarán sobre la ejecución de trabajos mecánicos con precisión y diligencia, realizados durante quince días en los talleres de la Dirección general; escritura al dictado, operaciones con los números enteros, decimales y fraccionarios, regla de tres y sistema métrico decimal; principales figuras geométricas, su construcción y medida, noción de electricidad y dibujo lineal.

Los aprobados en la oposición tendrán en la Escuela general de Telegrafía un curso nocturno de un año de duración y que comprenderá las siguientes enseñanzas: montaje de los aparatos Morse, Hughes y Baudot, y auxiliares de estación; prácticas de taller, reglamentos referentes á su servicio y dibujo de elementos de aparatos.

Los individuos que resulten aptos después del concurso de la Escuela, ocuparán en los talleres de la Dirección general las vacantes que existen de auxiliares mecánicos con 1.000 pesetas de haber anual y opción á los ascensos reglamentarios hasta las pesetas 3.000.

Las instancias se admitirán en la Secretaría de la Escuela de Telegrafía (paseo de Recoletos, 16) hasta el 29 de Abril próximo, acompañadas del acta de nacimiento legalizada, certificado del Registro de Penales y declaración del interesado de no estar separados anteriormente de ningún destino de la Administración pública.

Los exámenes comenzarán el día 22 de Mayo del año actual.

VERDUN

Un recuerdo

En 1791 el rey de Prusia tomó á Verdun. La ciudad era realista y obsequió espléndidamente á los prusianos.

Las mujeres del pueblo llevaron á aquéllos cestas de frutas y de los exquisitos dulces que ya entonces daban fama á la ciudad.

Los realistas celebraron un baile en obsequio á los vencedores, al que llevaron á sus hijas.

En 1794, los terroristas se acordaron de las frutas, los dulces y el baile; y las jóvenes de Verdún que pudieron ser presas fueron conducidas á París, llevadas ante el Tribunal y ejecutadas en la guillotina.

La mayor de ellas no excedía de 18 años.

Todas vestían de blanco, dice Lamartine, y la carreta que las llevaba parecía un castillo de azucenas que se mecen con el movimiento del brazo que las sostiene. Hasta los verdugos se enternecieron y lloraron.

....

Ahora, al cabo de 125 años, Verdún, también con los prusianos en torno suyo, no dará flores ni dulces á los invasores si llega á caer en sus manos. Pero tampoco espera á los pueblos vencidos el horror de que el verdugo destruya lo que las granadas y los vencedores respetaron.

E.

TRAZO

Un jardín en un páramo

El asunto de hoy no sabemos si tratarlo en serio ó en broma. Si lo tratamos en serio vamos á poner á la Mancha como hoja de peregil; si en broma, corremos el riesgo de que así nos pongan á nosotros. Entremos en el asunto «á ver que pasa».

Pero antes debemos advertir al lector, que el título que encabeza este trazo *no expresa bien lo que dice. Nos pasa en esto, lo que al que sabe leer y no pronuncia. Un jardín en un páramo es una planta exótica, que reclama cuidados sin cuento. Si no se la cuida se marchita y se extingue. En un páramo no arraiga ni la maleza; sus tierras son estériles. Si por acaso arraigó y creció en ellas un árbol,—no se sabe quien lo plantó—, cuando los vientos lo azotan el peregrino que cruza el páramo escucha la queja del solitario, que va á perderse ignórase donde. En el páramo no crecen las espigas; no hay una venta; no hay agua ni pan. Los lobos no bajan al páramo, porque los abatiría el hombre. Solo los cuervos cruzan de vez en cuando por sobre las tierras estériles del páramo...*

El páramo es miseria, desolación y tristeza. ¿Os imagináis un jardín en medio del páramo? ¿Cómo regar las plantas, si ni el peregrino puede apagar su sed? Pues imaginad un pueblo artificial, es decir, sin vida fabril, pobre de recursos, en mitad de un páramo Ese pueblo es Madrid, el páramo la Mancha.

Lo ha dicho José María Salaverria en un artículo á propósito de la mendicidad. En Madrid fracasaron siempre las autoridades, al tocar ese problema social; ni temporalmente desapareció de la villa y corte esa lacra de la humanidad, que avergüenza y denigra á los pueblos que la padecen. Salaverria culpa del fracaso á la poca entereza de las autoridades y al medio ambiemte, enfocado este desde el punto de vista moral. Pero Salaverria trata de justificar en parte el pauperismo, echando el muerto á la Mancha. Afirma que Madrid tiene que luchar entre la corriente de Europa y la de la Mancha, el modernismo y la Edad Media. Luego aclara esto diciendo que Madrid es un jardín en mitad de un páramo. Carece de vida propia, viniendo á ser una población artificial, influenciada por las dos citadas corrientes: la europea, que propende al progreso y la civilización, y la otra, la manchega, que es pereza y rutina. De ahí las dos modalidades que se registran en Madrid.

La observación psicológica de Salaverria se nos antoja un tantico barata. Cierto que en la Mancha no hemos inventado la pólvora, ni ese es el camino; pero verdad también que acaso en la Mancha es donde existen menor número de mendigos, á pesar de su páramo. La Mancha cumple y con creces, llenando de trigo una cuarta parte de los graneros de España. Castilla,—quien dice Castilla quiere decir también la Mancha—que como Azorín describe donosamente en uno de sus libros, no ve el mar. Pero eso no importa. Castilla riega con el sudor de su frente las tierras que nos dan el pan; es trabajadora, honrada, austera, tenaz. En Castilla son planta exótica los vagos y casi nos atrevemos á decir que también los viciosos. Castilla, la Mancha, no envia á Madrid parásitos. Su envio es trigo, es pan, amasado con lágrimas, gotas de sudor y quizás sangre. De Castilla y la Mancha van á Madrid luchadores, y el ambiente los hace escéptico, viciosos, abúlicos y al fin parásitos. José María Salaverria lo ha dicho en su artículo: Madrid es una ciudad artificial.

Si la villa y corte no necesitara nutrirse de la savia de otras provincias, entre ellas las de la Mancha, estaría bien que se le considerara como víctima de sus vecinos. Es así que sin su vecindad no podría vivir, luego no es un jardín plantado en un páramo sino en todo caso el centro del jardín ó el corazón del páramo mismo. El punto donde convergen todas las raíces, buenas ó malas del páramo. Y tan culpable es de sus vicios, como beneficiaria de sus virtudes.

AVICEO.

DE LA PROVINCIA

PIEDRABUENA

Efectos del temporal.-Campos inundados.-Puente destruído.-Los perjuicios pasan de 60.000 pesetas

Ya tendréis noticias oficiales de los perjuicios causados aquí por el temporal de lluvias. Regreso ahora del lugar de la catástrofe, casi puede denominarse así, y voy á daros algunas noticias.

En mi compañía ha hecho la excursión el contratista y buen amigo mío D. Pedro de Castro, que construye el magnífico puente sobre el río Bullaque, para la comunicación de varios pueblos de los montes con esta localidad.

Las lluvias han producido una corriente extraordinaria, que ha inundado los campos, ocasionando grandes perjuicios. La corriente del río, con fuerza avasallador ra ha destruído aquel magnífico puente, llevándose tres ojos, de los cinco de que había de constar, y destruyendo el trozo segundo de la carretera de construcción, de Ciudad Real á Navalpino.

Es doloroso el espectáculo que ofrece el puente. Los cinco ojos se hallaban ya construídos; pero tenían aún puestas las maderas, y estas han sido arrastradas por la corriente. La pérdida suma muchos miles de pesetas. Han quedado solamente en pié unas cuantas piedras de sillería de los dos machones principales, asentados en ambas orillas. Las pilastras, de sólida y limpia construcción, que sostenían los amplísimos ojos de tan esbelto puente, han sido igualmente arrastradas por el ímpetu de la crecida. Sin duda alguna la enorme resistencia, que las cimbrias opusieron á la fuerza del río, hizo que aquellas se desgajaran con mayor violencia, y las aguas arrollaron toda la mampostería.

El pueblo de Piedrabuena lamenta, no solo la pérdida de muchos miles de pesetas, que al Estado y al contratista ocasiona el terrible occidente, sino también el perjuicio gravísimo, que Piedrabuena experimenta al ver destruído ese medio de comunicación, que, en el próximo verano, hubiera tenido la satisfacción de ver terminado. Hé aquí desvanecido el beneficio que este pueblo ha estado anhelando, durante tantos años.

Afortunadamente, hasta ahora no han ocurrido desgracias personales, pues el guarda del puente, que es el único que corrió peligro, pudo darse cuenta á tiempo de la terrible avenida, y ponerse á salvo.

Por ahora, nada más. Ampliaré noticias, si las hubiere y merecieran la pena.

16-3-916. DE M.

* * *

De todas veras lamentamos la desgracia experimentada por el honrado vecindario de Piedrabuena y pueblos colindantes, y de esperar es que las autoridades y todos aquellos que pueden y deben, se enteren cumplidamente de la cuantía de los perjuicios, y vean de remediarlos, en cuanto se pueda.

Los vecinos de Piedrabuena saben que pueden contar con el modesto pero decidido apoyo de EL PUEBLO MANCHEGO.

POR TELEFONO

La crisis del trabajo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
(Recibido en nuestro gabinete interurbano)

Madrid 17-1'50 t.

Las inundaciones

SEVILLA.—A consecuencia de las inundaciones determinadas por el temporal, se ha recrudecido la crisis del trabajo.

Prosiguen las gestiones del gobernador y del alcalde para conjurar la situación.

Pedreas y tiros

LOGROÑO.—Se ha agravado la huelga. La paralización es completa y el cierre absoluto.

Las masas apedrearon á la benemérita que escoltaba dos carros de trigo, hiriendo á un cabo.

Previos los toques de atención tuvo que hacer fuego la guardia civil, resultando un muerto y seis heridos graves.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

El traslado de la feria

La Cocina Económica

Se celebra reunión ordinaria con asistencia de los concejales señores Ruiz de León, Cuevas, Calahorra Montero, Gijón, Novés, Lucendo, Ballester, Sánchez Nieto, Pizarroso, López Haro (D. I.), bajo la presidencia del señor alcalde.

Abierta la sesión, se procede á la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Orden del día

Se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales.

—Se dá lectura al informe y pliego de condiciones para el arreglo del local destinado á la Academia de la banda de música municipal, aprobado en sesión del 25 de Marzo del pasado año.

El señor arquitecto, en su informe, es de opinión que dichas obras se saquen á concurso que vencerá el día 28, bajo el tipo de 330 pesetas.

El Sr. Gijón hace uso de la palabra para defender el informe. Celebra que el alcalde haya resucitado este asunto, conviniendo dicho concejal en que, por las malas condiciones que reune el mencionado local, se hace imposible que se efectuen los ensayos, pidiendo se lleven á cabo cuanto antes las reformas necesarias.

El señor alcalde contesta, conviniendo en cuanto manifiesta el Sr. Gijón; pero cree que el plazo señalado para el concurso es excesivo haciendo presente la conveniencia de que sea de cinco días, con el fin de cuanto antes poder dar ocupación á algunos obreros. Así se acuerda.

—Se dá lectura al pliego de condiciones para empedrar la zanja abierta para colocar la tubería de agua, bajo el tipo de 35 céntimos por metro cuadrado, sumando el total del empedrado 245 pesetas, expecificando en dicho pliego la forma en que se han de ejecutar los trabajos, formas de pagos de jornales, que será semanal, etc.

Un concejal indica que esas obras compiten al maestro empedrador del Ayuntamiento, cree debe hacerlas él.

El señor alcalde contesta con rozonadas observaciones, apuntando que, con esas obras, puede darse ocupación á varios obreros.

El señor Gijón se encuentra conforme con las manifestaciones del señor alcalde, acordándose abrir un concurso para efectuar dicho empedrado.

—D. Jesús Chacón, solicita autorización para reformar la fachada de una casa de su propiedad en la calle de Castelar número 9.

El Sr. Selas manifiesta que no obstante pedir permiso ahora para dicha reforma, hace quince días que dieron comienzo las obras.

El señor alcalde responde que la solicitud está presentada con fecha 4 de Marzo; pero sabiendo que el arquitecto la informaría favorablemente y con el fin de dar trabajo á los obreros que holgaban, no tuvo inconveniente en autorizar esas obras.

El Sr. Selas, hace constar que en esa obra no se ha colocado la empalizada que indica las ordenanzas municipales.

Intervienen en el asunto los señores Selas, Cárdenas, Calahorra y Gijón, y sin gran discusión se aprueba el informe del Arquitecto que es favorable.

—D. Canuto Marín también solicita igual permiso que el anterior. Se le concede.

—Idem de D.ª Cecilia Espadas; también se concede.

—Se concede igualmente el suministro de aguas á la casa que ocupa la Jefatura de Minas, calle de Alarcos número 33.

—Se acuerda eximir del pago del arbitrio de rejas salientes de varias casas que en ésta posee el Sr. Marqués de Voleriola, por haber sido remetidas dichas rejas.

—Se dá lectura al proyecto para la construcción de nuevas casetas para la feria.

En dicho proyecto se dice que en el sitio que se designe para instalar la feria se colocarán dos filas de casetas con un número de 60 por fila, siendo 120 las casetas que se han de construir. Cada caseta tendrá dos metros cinco centímetros de largo por dos metros de fondo.

Las casetas serán construídas para que tengan fácil desarme, teniendo que ser pintadas y en forma decorativa, pudiendo ser adjudicadas mediante la celebración de un concurso por pliegos cerrados, con arreglo al proyecto que se apruebe, siendo de la competencia del contratista la reparación de las casetas.

La Comisión de Festejos estima debe aprobarse el proyecto, pudiendo hacerse la concesión por diez años, y debiendo ser trasladada la feria á la «Avenida de Gasset».

El Sr. Gijón, defiende el dictamen de la Comisión de Festejos y dice que la feria es un problema que no solo preocupa á la Comisión, sino á todo el Ayuntamiento. Indica la conveniencia de hacer nuevas casetas, por ser inservibles las que hay en la actualidad, de las que no quedan cada más que las armaduras.

De hacerlas nuevas—añade el señor Gijón—tienen que ser adaptables á otro sitio que no sea la plaza de la Constitución. Le parece poco el tiempo de diez años convenido para la concesión, pues sibien es verdad que en ese tiempo pudiera remunerar los gastos el contratista, no podemos negar que hoy las maderas están más caras, por lo que se puede ampliar el plazo de concesión á doce años.

El Sr. Gijón, dice también que la Comisión ha visto la necesidad de trasladar la feria de la plaza para darle más amplitud, pues antes solo podían colocarse 100 casetas y ahora se podrán colocar 120.

Estima que el «Parque Gasset» es el sitio más á propósito para instarlar la feria, por ser un paseo magnífico y estar próximo á la población, en donde se podrían construir casetas para casinos, círculos y otras entidades.

Cree que el problema no tendrá oposición, pues se trata de beneficiar la feria. Añade que la plaza resulta poco espaciosa para instalar casetas y se corre el peligro de que, si por desgracia ocurriese un incendio, podía tener funestas consecuencias por haber edificios alrededor.

Por último dice que la Comisión de Festejos ratifica cuanto dice en su informe.

El Sr. Cueva: Se adhiere á lo dicho por el Sr. Gijón, pero dice que para ello existen razones en pró y en contra. De éstas—dice—existe el rompimiento de una costumbre tradicional, inmemorial; el perjuicio que causaría á muchos industriales que ejercen en la plaza; pero acumulando y buscando medios para que el público concurriese á la «Avenida de Gasset», instalando allí pabellones, barracas, caballitos, etc., empedrando y aseando bien las calles de Postas y Alarcos y dotándolas de abundante alumbrado, el público encontraía muy poco trabajoso el trasladarse á aquel paseo.

Aduce las razones que en pró tiene el traslado de la feria, poniendo el ejemplo de otras poblaciones, que hacen sus ferias en sitios análogos al paseo de Alarcos. Dice también, que allí se respiraría higiene y no se presenciarían las cosas que en la plaza, indicando el mal efecto que causa el ver las colchonetas en que duermen los feriantes en mitad del paseo: los restos de las comidas esparcidos por todas partes y el mal olor que se respira por las noches, producido por las exhalaciones de los dormitorios, viniendo á perjudicar más la temperatura del mes de Agosto, todo lo cual va en perjuicio de la salud pública.

El Sr. Gijón agradece las manifestaciones de su compañero el Sr. Cueva, pero estima no tienen gran importancia las dificultades para el traslado de la feria.

El Sr. Calahorra: Dice estar bien todo lo expuesto; pero cree debe dejarse esta reforma para el año venidero, con el fin de no perder el ingreso que tiene el Ayuntamiento con el arriendo de casetas, toda vez que hace falta dinero para emplear á obreros.

El Sr. Gijón replica que ese ingreso es insignificante.

El Sr. Calahorra pide se deje el asunto para la próxima sesión.

Así se acuerda.

—Se da lectura á la proposición de la Comisión de arbitrios, sobre fijación de la plantilla del personal para la recaudación.

El Sr. Ruíz de León. Dice que pertenece á la Comisión, pero no estaba presente cuando se hizo la proposición. Tiene formado criterio de que hay que hacer modificaciones en el servicio de vigilancia, en lo referente al estricto cumplimiento de su deber en lo referente al contrabando. Crée de suma importancia crear una ronda ambulante para dentro de la población. Manifiesta que el cargo de administrador lo puede seguir desempeñando el señor secretario, como hasta aquí; pues parece que se pretende quitar á este señor de dicho cargo por incumplimiento del mismo, y eso es ofenderle, ó pudiera interpretarse así

El presidente de la Comisión de arbitrios dice nunca estuvo en su ánimo ofender á nadie, pero cree que todo empleado debe desempeñar únicamente un cargo.

Defiende la proposición y termina diciendo que hasta ahora el que ha pagado el arbitrio ha sido por que ha querido, pues hay mil sitios por los que se puede pasar el contrabando que se quiera.

Intervienen en el asunto los Sres. Ruiz de León, Lorente, Pizarroso y otro concejal.

El Sr. Lucendo. Suplica á la presidencia que, en vista de la trascendencia del asunto puede quedar hasta la próxima sesión.

Como se siga discutiendo, el Sr. López Haro (D. I.) manifiesta que se debe votar si se queda el asunto sobre la mesa ó nó, como ha propuesto el Sr. Lucendo.

Puesto á votación, se acuerda quede sobre la mesa, por 14 votos contra 4.

Otros asuntos

—Se dá lectura á una proposición presentada por un señor concejal relacionada con el contrato que tiene hecho el Ayuntamiento con la fábrica de luz eléctrica.

El Sr. Lucendo cita un artículo del Reglamento interior en que dice no se pueden tratar más asuntos que aquellos que figuren en la orden del día.

Con arreglo á la Ley municipal se vota si el Ayuntamiento toma en consideración dicha proposición, acordándose así por unanimidad.

El señor alcalde dice que si no hay urgencia en la proposición puede pasar á estudio de la Comisión de Policía Urbana.

El Sr. Gijón manifiesta que como el asunto está dentro de lo que previene el artículo 17 del Reglamento interior, pue de pasar á estudio de la Comisión de Policía Urbana, para que informe.

El Sr. López Haro (D. I.) considerando que el asunto es de importancia debe pasar á estudio de la mencionada Comisión ó de una especial.

El Sr. Pizarroso opina en la misma forma.

Se acuerda pase á estudio de la Comisión de Policía Urbana. (Se promueve un poco de barullo y el presidente agita la campanilla.)

Ruegos y preguntas

El señor alcalde contesta á un ruego que se hizo en la sesión anterior.

El Sr. Lucendo. Pregunta al alcalde si ha hecho alguna gestión encaminada al ruego que le formuló en la anterior sesión.

El alcalde le contesta, diciendo ha oficiado el señor inspector de Sanidad, para que reconozca el depósito de agua del señor Rubisco.

El Sr. Cueva. Hace referencia á las necesidades, que viene remediando el Comedor de Caridad y Cocina Económica; pero dice que no es bastante y propone que entre todos los concejales se abra una suscripción, para ampliar los trabajos y emplear el mayor número de obreros, al mismo tiempo que se beneficia á la población higienizándola y urbanizándola.

Dice que la Prensa también podía contribuir á esta obra abriendo sus columnas para hacer llamadas al pueblo y excitarle á que contribuya á engrandecer la suscripción.

El señor alcalde elogia al Sr. Cueva, pero cree que lo que propone es una gestión delicada. Hace mención de que la Prensa ya ha comentado de que la Cocina Económica se estaba haciendo costosa, por la mucha gente que á ella acude y los pocos donativos que se han hecho, añadiendo que de no responder el pueblo al llamamiento que la Prensa le ha dirigido, la Cocina Económica moriría. Dice también que la Sra. Condesa Viuda de la Cañada, ha hecho un donativo y ruega al Sr. Cueva se haga cargo de que todos los concejales no se encuentran en condiciones para encabezar una suscripción.

Ruega á la Prensa se encargue de reiterar el llamamiento á la caridad del pueblo para que se obtengan los medios que hacen falta.

El Sr. Lucendo pide al alcalde que, por medio de un bando, recuerde al público que á la entrada del Mercado existe una habitación con pesos, en donde se pueden repesar todos los artículos para que de esta manera preste también el pueblo ayuda al Ayuntamiento.

El señor Alcalde dice publicará ese bando y pide á la Prensa lo haga también público en sus columnas.

Y se levanta la sesión á las ocho y media de la noche.

Ordenes sagradas

Para las que el Ilmo. Prelado conferirá el sábado de Pasión han sufrido exámen sinodal los señores siguientes, aspirantes á las que se detallan:

Al Presbiterado: D. Julio de la Cruz, de Malagón; y D. Victoriano Beamud, de Criptana.

Al Subdiaconado: D. Enrique García Mateos, de Valdepeñas; D. José Sastre, de Almodóvar; D. Antonio Monescillo, de Cabezarados; D. Alfredo Aranda, de Bolaños; D. Cristino Gabiña, de Villarrubia de los Ojos; D. José María Rodríguez, de Ciudad Real; y D. Juan Lorente, de Alustante (Guadalajara.)

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
(Recibido en nuestro gabinete telefónico interurbano.)

Madrid 17-11'50 m.

Bajas alemanas

PARIS.—Dice *L'Matin* que para cubrir las bajas sufridas por los alemanes en Verdúm han pasado con dirección á dicho punto ciento treinta trenes militares.

El Consejo federal

BERLIN.—En el domicilio del Canciller del Imperio reunióse ayer tarde la comisión de relaciones exteriores del Consejo federal.

Se adoptaron importantes resoluciones que no se han hecho públicas aún.

¡Los lusos!

LISBOA.—El gobierno ha prohibido salir del territorio de la República á los súbditos portugueses menores de cuarenta y cinco años.

En rehenes

PARIS.—El gobierno alemán ha detenido en rehenes á los cónsules portugueses en el Imperio.

Por los aires

NORDEICH.—En Bemie derribamos un avión enemigo.

Nuestras aeronaves han bombardeado los lazaretos de Labry.

Fuego infernal

PARIS.—Un corresponsal que ha recorrido el campo de Verdún refiere emocionantes detalles del ataque alemán.

El número de proyectiles disparados ha debido ser inmenso.

Al noroeste de la ciudadela hicieron practicable á cañonazos una extensión inaccesible, la cual ha quedado convertida en un campo desolado.

Carranza y Villa

LONDRES.—Despachos de Méjico dan cuenta de un formidable choque de las tropas de Villa con el ejército de Carranza.

Añaden las referencias que Villa ha sido destrozado y herido.

Lo que cuesta la guerra

PARIS.—El costo diario de la guerra representa para Francia un dispendio de 87 millones.

Exodo alemán

BADAJOZ.—Procedente de Portugal han llegado 1.700 alemanes.

En los establecimientos bancarios han hecho importantes imposiciones.

Hablando con el gobernador

El Sr. Urquía está celebrando una conferencia muy detenida—nos dice el Portero y difícil será que pueda atenderlos.

Nosotros no escuchamos al Portero y nos internamos en el despacho que que está solitario. Allí no hay nadie. Dentro en una habitación inmediata cuya puerta está cerrada, hablan el señor Urquía y el conferenciante ignoto. Nosotros no percibimos ni el más leve rumor.

Penetra en el salón el Sr. Pérez Molina y con él el alcalde de Manzanares señor Ochoa Elipe. Después el Presidente de la Cámara de Comercio Sr. Núñez.

Don Miguel nos dice—lo que pueda comunicaros el gobernador, os lo diré yo.

—Pues venga, comience.

—No, no—dice sonriéndose ya, y como arrepentido de sus palabras.

Todos los señores citados y nosotros nos sentamos formando corro familiar.

—Bien—digo yo—pues, D. Miguel, díganos que hay de lo suyo.

D. Miguel se sonríe pronunciando dos ó tres palabras vagas, parecidas á las que se dicen cuando se llama á los pollitos recién nacidos.

—Yo no sé nada ni quiero.

—Pero de lo de la senaduría ¿qué hay?

—Pchs, nada. Yo no quiero ser senador.

—Pero ¡como le obligan!

—Si pero..... como soy independiente. Yo no reconozco Jefaturas políticas. El que manda en mi persona soy yo.

—El Sr. Núñez exclama:—D. Miguel es un indisciplinado.

—Y D. Miguel lo confirma—Sí soy un indisciplinado.

Luego resulta que D. Miguel no será senador porque no quiere y no quiere porque no acepta Jefaturas.

Sí, señores, soy un indisciplinado vuelve á exclamar olímpicamente el señor Pérez Molina.

Esta conversación interesante viene á interrumpirla D. Antonio Criado. Penetra en el salón ágil, diligente, sin esos pueriles respetos que se adoptan al pasar á los despachos oficiales. D. Antonio no, pasa como Pedro por su casa.

Se abre la puerta del despacho interior. Aparece el Sr. Urquía con el conferenciante ignoto. No lo conocemos. El gobernador nos saluda y con él conferenciamos.

—Tengo mucho que decirles pero lo dejamos para mañana. Sepan que esta noche llega D. Ricardo Gasset y mañana marchará á Almagro.

Ayer firmó S. M. el Decreto de disolución de las cortes.

El Gobierno se preocupa hondamente del problema de las subsistencias, y así me lo comunicó el Sr. Alba.

Hoy no les comunico más. Ya ven ustedes lo atascado que estoy y mañana hablaremos más despacio.

La lucha electoral

Viaje del Sr. González Llana

Ayer estuvo en esta y anoche salió para Puertollano, el candidato conservador, diputado hasta hoy por el distrito de Almadén-Almodóvar Sr. González-Llana, quien se propone cambiar impresiones con sus amigos y correligionarios y visitar los pueblos que no hubiera visitado en otras ocasiones.

El Sr. González-Llana nos visitó en esta redacción, rogándonos hagamos constar que está decidido á mantener su candidatura hasta el término de la lucha, y que cuenta con el beneplácito de su jefe Sr. Dato, que nunca pensó en desautorizar su presentación.

También nos dijo el Sr. González-Llana que durante el periodo electoral celebrará varios mitines, tres de ellos en Puertollano, Almadén y Almodóvar del Campo, comenzando la campaña electoral en el de Puertollano, que se llevará á cabo el próximo domingo.

Llegada de D. Ricardo Gasset

En el correo de Madrid esta noche llegará el candidato á Diputado á Cortes por el distrito de Almagro-Valdepeñas, D. Ricardo Gasset.

Mañana por la tarde en el Corto de las dos y media marchará á Almagro.

En el Ayuntamiento

Lo que dice el alcalde

Continúa efectuándose el repeso del pan. Ayer llevó á cabo esta operación el primer teniente alcalde D. Rosendo Mulleras que visitó todos los despachos de pan de su distrito no efectuando recogida alguna de dicho artículo por tener todas las piezas su justo peso.

Es necesario, como les dije el otro día, que ustedes, desde las columnas de sus periódicos hagan un llamamiento á las personas caritativas, pudientes para hacerles ver la imposibilidad que existe de que continúe abierta la Cocina Económica sin que cooperen á su sostenimiento con algunos donativos, pues cada día que pasa es mayor el número de necesitados que acuden á comprar raciones.

Parece ser que el ruego que en este sentido hicieron ustedes días pasados va siendo respondido, pues han sido algunos los donativos que he recibido. Hoy mismo se han donado 8 arrobas de patatas, rasgo de caridad de D. Enrique Sánchez Cantalejo.

Si el pueblo nos ayuda para que continúe como es nuestro deseo, el mejor funcionamiento de la Cocina Económica, la necesidad en nuestra población no se dejaré sentir, á pesar de que aquí por fortuna ha tenido buena solución el conflicto, pues no ha sido muy grande la crisis de trabajo sufrida, que se solucionará del todo ahora que el tiempo parece que ha mejorado y se nos presenta ocasión de ocupar á los obreros que holguen.

—

N. DE R. Nos extraña que el Sr. Alcalde al repetir su ruego á los periódicos, y mencionar los ofrecimientos que viene recibiendo por el sostenimiento de la Cocina Económica, no se haya hecho eco de nuestro artículo de fondo y ofrecimiento de ayer.

No es que queramos que se rompa el parche por nuestro conducto; que entendemos que el Sr. Cruz está obligado á no omitir hecho alguno al charlar diariamente con los reporters.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Se encuentra en ésta el médico de Cabezarrubias D. José García Castañeda.

—Para Tomelloso ha salido D. Juan Bolós.

—Ha regresado de Madrid el notario de Torralba D. Manuel Valdemoro.

—De Piedrabuena ha llegado D. Pedro de Castro.

—Para Puertollano ha salido D. Alfonso López.

—Ha regresado á Valdepeñas D. Gabriel Arroyo.

De Madrid ha llegado D. Ildefonso del Peral.

—Para Almadén ha salido el propietario D. Juan Vicente Sánchiz.

—Ha llegado de la Corte D. Manuel Fernández.

—De Puertollano ha llegado D. Antonio R. Luque.

—De Valdepeñas hemos saludado á don Modesto González.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Está llamando poderosamente la atención el magnífico decorado que se hallan pintando en dicho Coliseo, para la *Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo*, que se ha de representar mañana sábado.

Es una obra que honra á los artistas pictóricos, queridos paisanos nuestros.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
(Recibido en nuestro Gabinete telefónico interurbano).

Madrid 17-3'50 t.

Oyendo al Conde

Romanones se nos ha quejado de que todos los elementos se hayan conspirado en contra suya.

Jamás Gobierno alguno mostró dificultades tan insuperables.

Las elecciones, la crisis del trabajo y de las subsistencias son preocupaciones que absorben—nos dijo—por entero mi atención.

Y por si esto fuera poco—terminó—las cigarreras querían promover hoy un motin.

En la Presidencia

Visitaron al Jefe del Gobierno en su despacho oficial los señores Echegaray y Allendesalazar.

Después marchó el presidente á Palacio donde despachó con don Alfonso.

Consejo

Mañana á las cinco de la tarde habrá Consejo de ministros.

Más visitas

Después del despacho visitaron á Romanones D. Amós Salvador y el nuevo ministro en Lisboa Sr. López Muñoz.

Es inexacto

Como un reporter le interrogase sobre el rumor que circula con insistencia de que Inglaterra ejercía cerca de España determinadas presiones, lo desmintió el Conde diciendo que nuestra independencia nada podía temer del lado de la Gran Bretaña.

En Gobernación

A la una y cuarto entró Rodríguez San Pedro en el despacho del ministro.

Como la visita se prolongase demasiado nos retiramos los periodistas.

Un artículo de Canals

El subsecretario de Gobernación ha desmentido el artículo que publica Salvador Canals en un periódico barcelonés sobre presiones de los aliados cerca del Gobierno.

Lo de Bilbao

La situación de la capital de Vizcaya continúa igual.

El alcalde ha conferenciado con el presidente de la asociación de navieros.

Las subsistencias

Comunica el gobernador de Oviedo que en Villaviciosa la crisis de las subsistencias ha motivado una colisión entre la benemérita y el vecindario, resultando heridos dos guardias civiles y un paisano.

Lo de Higuera de Vargas

El gobernador de Badajoz amplía los informes de la catástrofe de Higuera de Vargas.

Las casas destruídas por el ciclón son 80.

El obispo y el diputado á Cortes siguen en el lugar del suceso repartiendo mantas á los damnificados.

Las mencionadas personalidades han ofrecido donativos cuantiosos para reconstruir el mayor número posible de viviendas.

Bien hecho

El Ayuntamiento de Salamanca ante la negativa de los panaderos ha comenzado á fabricar pan á 40 céntimos para los pobres y 50 para las clases pudientes.

Noticias generales

Traslado

Ha sido trasladado á Huelva el Jefe de sección de esta estación férrea D. José Cuiler.

Visitas de inspección

Ayer pasaron el día en esta capital el Inspector é Interventor del Cuerpo de Correos, los señores D. Juliano Martín Rojas y D. José María Angulo.

Visitaron las oficinas y dependencias de esta administración principal de correos é inspeccionaron los servicios de la misma.

Comedor de caridad

El día 15 se facilitaron 166 raciones á 83 pobres de la localidad.

El día 16, 166 raciones á 83 pobres de la localidad y 8 á transeuntes.

Lista de compromisarios

El Ayuntamiento de Las Labores, en sesión celebrada días pasados, aprobó las listas de electores compromisarios para Senadores.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión de su cargo, empezando á prestar su servicio el conductor del correo de Socuéllamos á Belmonte.

Denunciado.

Por usar una escopeta sin estar provisto de la correspondiente licencia ha sido denunciado el vecino de Tomelloso Justo Buitrago.

Se vende una Casa, varios enseres de tienda, gramófono y mantón de Manila. Razón, Esparto núm. 2, Ciudad Real.

Cultos solemnes

Continua celebrándose con creciente esplendor en la Merced el Septenario Josefino.

Ayer ocupó la sagrada cátedra Frey don Alfonso L Guerrero y Portocarrero, del hábito de Montesa.

Predicará hoy, mañana y pasado el M. I Sr. don Juan Mugueta, Canónigo Magistral de la S. I. P.

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(Recibido en nuestro gabinete interurbano)

Madrid 17-5'10 t.

Varias

El alcalde ha devuelto la visita al gobernador civil.

Hablaron acerca de una iniciativa de Alba, relacionada con proveer de leche y alimentos las Casas de Socorro.

—En la Casa del Pueblo celebróse anoche un mitin contra el encarecimiento de las subsistencias.

Parece ser que los obreros enderecen todos sus actos al planteamiento de la huelga general.

—Los peluqueros de La Coruña se han declarado en huelga.

Pretenden que las propinas sean distribuidas entre los dependientes.

—Ha presentado la dimisión de director general de Comercio, el señor Sala.

Villanueva la ha aceptada.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS Montera, 38, Madrid. En Ciudad Real el 2 de cada Mes, Hotel Miracielos.

ANUNCIO

Se venden cuatro plantíos en término de Carrión de Calatrava.

Una parte de casa en la calle Real, número 13, de esta capital.

Un andaraje con cangilones, todo de hierro.

Un aparato, con cangilones de hierro, para extraer á brazo agua del pozo.

Aparatos de matanza, artesas, artesillas, máquinas de embutir, y de picar carne.

Una aventadora.

Una máquina de clasificar garbanzos.

Un filtro para vino, completo.

Razón: Calle de Ciruela, núm. 7, principal, derecha.

Curación de la tos: PASTILLAS J. MIRÓ

ESPECIALISTA en Estómago, Intestino, Higado y Cirugia General.

Dr. Castilla y Aransay

Tendrá su consulta el tercer domingo de cada mes, en el Grand Hotel.—Ciudad Real.

Residencia en Madrid, Hortaleza, 61, 1.º, izquierda.

=POSTES=



DE **Cemento Armado**

Patentados

DURACIÓN INDEFINIDA
ENTRETENIMIENTO NULO
GRAN ECONOMÍA

VIGUETAS

DE CEMENTO ARMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

REFERENCIAS:

Las que se soliciten. En esta provincia Don Juan Ayala y Mira, que tiene 20 kilómetros de línea instalados con nuestros Postes.

PRESUPUESTOS GRATIS
Cª CONSTRUCTORA DE POSTES DE CEMENTO ARMADO.

MADRID

Zorrilla, 11
—Apartado 115.—

LAMPARA PHILIPS

1/2 WATT

Espléndida luz, blanca y brillante dando á los establecimientos un aspecto más favorable que con el alumbrado actual.

Economía 50 % sobre todas las lámparas de filamento metálico.

Tipos de 90 á 250 Voltios en 100, 200, 400, 600, 1.000, 2.000 y 3.000 bujías.

SUMINISTRO DE LAS ARMADURAS CORRESPONDIENTES

Nuevo tipo de 50 bujías hasta 130 Voltios y de 60 bujías, para 160 Voltios.

Una lámpara corriente de filamento metálico, gasta en 50 por 100 más

Exíjase precisamente en propio interés nuestra marca por existir en el mercado lámparas que gastan el doble por bujía marcada.

De venta en la Central Eléctrica y Establecimiento de D. Angel Mar y en el Establecimiento de D. Tomás Segura Avila.

Adolfo Hielscher Almacenista de Material Eléctrico
—Marqués de Cubas, 10.-MADRID—

PHILIPS ½ WATT

¡¡LEED LABRADORES!!

¿Queréis tener seguras vuestras cosechas? ¿Deseáis que vuestras caballerías, caso de muerte, inutilización, robo, hurto ó estravío, os sea abonado su importe, mediante el pago de una reducida prima ANUAL? Pues acudir á

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	325.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRIO, Y TRANSPORTE DEL MISMO

PRÉSTAMOS AL 5 y ½ POR 100 ANUAL y FACILITA MÁQUINAS AGRICOLAS

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCION

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido

Delegado en la provincia de Ciudad-Real

D. NICOLAS ALDERETE

quien envía datos y tarifas gratis á todo el que lo solicite.

AGRICULTORES

EMPLEAD EN VUESTRAS TIERRAS EL

FERTILIZADOR RADIACTIVO H. B. C.

Y AUMENTAREIS VUESTRAS COSECHAS

Agencia general: BARCELONA, Bruch, 42

Para informes y precios dirigirse: REPRESENTANTE

OTTO MEDEM —VALENCIA— *Alfredo Calderón, núm. 13.*



Las mejores plantas | **Vides Americanas** | De selección garantizada

INJERTOS · BARBADOS · ESTACAS · ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES

La Sala de Vallformosa, 102 hectáreas.—La Sort, 32 hectáreas.—Casa-Milá, 8 hectáreas.—Mascatarro, 7 hectáreas.—Vinre (Ampurdán), 10 hectáreas.—Otras pequeñas, 6 hectáreas.

Cultivos mejor organizados — Más importantes de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ. — VILLAFRANCA DEL PANADÉS
Director-Propietario. (Provincia de Barcelona)

Producción mínima anual.	3.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados.
	3.000.000 » BARBADOS con magníficos brotes.
	8.000.000 » ESTACAS INJERTABLES.
	11.000.000 » ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo

Garnacha-Tempranillo-Morastel-Mazuela-Alicante-Prieto-Picudo-Graciano-Tinto fino de Castilla-Viura-Xarello-Calagraño-Jaén-Verdejo-Albillo-Palomino-Valenci y Moscatel.

Sobre 1202-LOT 3309-ARAMON uno, ARAMON nueve, 83-5-41 B.-420 A y 157-11

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben á donde van, dirigen sus encargos de vides á esta Casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa
ROTURACIONES Y PLANTACIONES A FORFAIT (DESTAJO)

Capital invertido en viveros y plantaciones Pesetas 600.000

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa

Dirígase toda la correspondencia **JAIME SABATÉ** VILLAFRANCA del PANADÉS (Provincia de Barcelona)

TELÉFONO INTERURBANO N.º 1

LACTOBIOL

DEL DR. ALCOBILLA
en Comprimidos y Polvo.

Imprescindibles en la Fiebre tifoidea, Gastroenteritis
Diarrea verde de los niños • Tuberculosis intestinal • Diarrea de los países cálidos y en todas las afecciones del tubo digestivo.

FÁBRICA DE APARATOS de PESAR de TODAS CLASES **Alfonso García**

Platería de Martínez, 1. MADRID.- (frente al Botánico)

Especialidad en básculas y romanas

CONSTRUCTOR DE LA BALANZA IDEAL EL MEJOR APARATO DE PESAR CONOCIDO	ÚNICO QUE GARANTIZA SUS APARATOS ASI COMO LAS REPARACIONES

Pídanse ofertas, planos, dibujos y presupuestos gratis

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Chocolates y Cafés Superiores BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL



MOTOCICLETAS

The Junior TRIUMP 2, 1/4 H/P.

Motor á dos tiempos. Sin válvulas. Dos velocidades. La esencia mezclada con el aceite. Peso 56 kilogramos. Velocidad de 5 á 60 kilómetros á la hora. Ruedas de 600 x 55 (24 x 2 1/4) No las hay mas perfectas, mas sencillas, ni mas elegantes.

Representante: **FRANCISCO LOZANO**

Paseo de Recoletos, 14 MADRID

—Catálogo Gratis—

Vides Americanas

CENTRO VITÍCOLA RIOJANO AVILÉS

DEL PROPIETARIO Y VITICULTOR

VICENTE ENCISO AGUIRRE

LAGUARDIA (ALAVA)

Grandes existencias de Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de Vivero.

AUTENTICIDAD Y SELECCION GARANTIZADAS

Para precios y detalles dirigirse al propietario ó á su representante en Valdepeñas DON MANUEL NAVARRO, Cristo, 25.

NOTA.—Se hacen injertos por suscripción para entregar en la temporada próxima, remitiendo de sus propias viñas los sarmientos que deseen injertar y en los pies americanos que ellos señalen.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

DISPEPSIAS — GASTRALGIAS

...Y POR ÚLTIMO...
COMO REY DE ESPECÍFICOS PARA ENFERMOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS LOS COMPRIMIDOS

ESCOBAR LOPEZ


Grada desterronadora de estrellas

AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

ARADOS, DE VERTEDERA de todas clases. GADAS de muelles, desterronadoras etc. PULVERIZADORES DE DISCOS.—RODILLOS.

CULTIVADORES para viñas, ESPECIALES para rejacar. MOLINOS, QUEBRANTADORES, CORTARAICES. CORTAPAJAS.—SEMBRADORAS DE DISCOS

PIDAN CATÁLOGOS

VISITAR NUESTRA SUCURSAL DE CIUDAD REAL CALATRAVA, 5

Casa APOLINAR de Madrid.

Esta casa, fundada hace 22 años, ha conseguido ser en la fabricación de

MUEBLES DE LUJO la primera en su clase. Madrid-Infantas, núm. 1.

POR SU BARATURA, ELEGANCIA Y BUEN GUSTO MERECE SER VISITADA POR TODO EL PÚBLICO.

Antes de hacer vuestras compras, pasar por la Casa APOLINAR

F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID. Teléfono, 3.310.

LAUFFER & C.ía

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF Teléfono 1.159 Apartado 114.

MADRID

JUAN DE MENA, 7 OFICINAS. Alarcón, 6.—Almacenes.

EL OCULISTA

de ALCAZAR DE SAN JUAN, especialista en enfermedades de los OJOS y GENERALES CRONICAS

DR. M. ROYO

estará en CIUDAD-REAL en el Hotel Miracielos, Calle de Castelar, núm. 6, los días 10, 20 y 30 de cada mes y si las circunstancias lo exigen todo el tiempo necesario.

CONSULTA PARTICULAR

de diez á una y de tres á seis

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición.

Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER, & CIA., Montera, 44, Madrid.

Representante: CLEMENTE POYO, AGENCIA MANCHEGA. Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION

"CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.—Vagonetas y material para minas.—Cribas y labaderos para carbón y minerales.—DIRIJAN LA CORRESPONDENCIA:

Talleres "CALATRAVA,"—PUERTOLLANO

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.



LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). . 5.000.000 de francos
Capital desembolsado. . . . . 1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía. . . . . 117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

SOLA

: : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO — PUERTA de GRANADA — CIUDAD REAL — Teleg.: A. Jurado

---

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. Bénézet

ESTACION DE ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

La Central

Fábrica de Losetas Hidráulicas y Mosáicos Artísticos

Para muestras, precios y condiciones

DIRIGIRSE A

D. Antonio Añón MEJORA, 5 Ciudad-Real

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'19

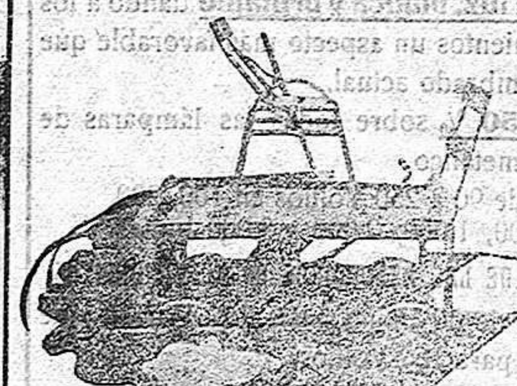
GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Incendios.-Vida

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13



¡LABRADORES!

NO COMPREIS

TRILLOS NI AVENTADORAS

SIN VER ANTES EL

ULTIMO MODELO 1916

Trilla un 50 por 100 más que todos los trillos de discos Suaviza la paja y puede trillar por la mañana temprano aunque haya relente y NO ARROLLA; ventajas que ningún otro trillo tiene

Para grandes labores el sin rival trillo VAR-COLLADO Trilla lo de CINCO O SEIS pares de mulas

TALLERES COLLADO — MAQUINARIA AGRICOLA — ALBACETE

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles 34, Mayor, 34 MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en varano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.